

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

**Resolución de 02/11/2017, de la Gerencia de Atención Integrada de Cuenca, por la que nombra a don José Ignacio Pérez García, Jefe de Servicio de Aparato Digestivo, conforme a los establecido en el Decreto 89/2005 de provisión de jefaturas asistenciales. [2017/13158]**

Por resolución de fecha 18 de febrero de 2016 (DOCM Nº 40 de 29 de febrero 2016) esta Gerencia de Atención Integrada, previa autorización de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam), aprobó la provisión de la Jefatura de Servicio de Aparato de Digestivo, conforme al Decreto 89/2005, de 29 de julio de 2005, de provisión de jefaturas de carácter asistencial del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Vista la propuesta de Resolución vinculante elevada por la Comisión de Valoración, de acuerdo a lo establecido en la base 7.2 de la citada convocatoria, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias atribuidas en el apartado Quinto 9.B de la Resolución de 06/11/2015 de la Dirección Gerencia del Sescam sobre delegación de competencias (DOCM Nº 231 de 25 de noviembre), resuelve:

1. Nombrar a don José Ignacio Pérez García, Jefe de Servicio de Aparato de Digestivo, con los efectos descritos en la Base Octava de la convocatoria, en relación con el artículo 9 del Decreto 89/2005.
2. La duración del nombramiento según la Base 8.1 será de cuatro años, al término de los cuales se realizará una reevaluación a petición del interesado, a los efectos de determinar su continuidad en el puesto.

El plazo de toma de posesión, tal y como establece la Base Novena de la convocatoria, es de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Contra la presente resolución podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, según establecido en los artículos 112 y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses.

Cuenca, 2 de noviembre de 2017

El Director Gerente de la GAI de Cuenca  
**ÁNGEL PÉREZ SOLA**